

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

7365 *Real Decreto 284/2026, de 31 de marzo, por el que se dispone el cese de don Julio Manuel Poyo-Guerrero Rodríguez como Director del Gabinete del Ministro de Economía, Comercio y Empresa.*

A propuesta del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía, Comercio y Empresa, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de marzo de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Julio Manuel Poyo-Guerrero Rodríguez como Director del Gabinete del Ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Dado el 31 de marzo de 2026.

FELIPE R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de Economía, Comercio y Empresa,
CARLOS CUERPO CABALLERO